### Precios de suscripción

Mondonedu. Un mes. 7

La correspondencia al Director

SE PUBLICA LOS SIBILIDAS

# enovacio

Organo de Unión Patriótica en este Partido

Año 1.

Mondoñedo, 4 de Noviembre de 1926

Núm. 38

### Las aclaraciones al Reglamento de prófugos residentes en el extrangero

La R. O. de 17 noviembre último publicada en el número anterior, relativa a los residentes en el extrangero cuyos derechos y beneficios se regular en el R. D. Ley de 24 marzo y reglamento de 17 junio para su aplicación, ha venido a resolver puntos importantisimos en virtud de los cuales se facilità la aplicación deglos preceptos de los citados Decreto y reglamento, ya que hasta la fecha, y por virtud de las dudas surgidas; no habian tenido aplicación de una manera general para los que residian en las idémarcaciones de los Consulados, que en el reglamento se expresan, de la América latina.

Las principales dificultades que se habían presentado eran: la clase de certificado de nacionalidad que se expedia a los jornaleros en las diversas repúblicas y la inexistencia de la inscripción en los Consulados, de los que pretendian acogerse a los beneficios que aquellas disposiciones conceden.

Como en el reglamento de 17 de junio se determina que los que tengan certificado de nacionalidad de quinta clase, satisfarán la cuota 1100 pesetas y en las repúblicas donde se aplican estas disposiciones no se expiden esos certificados, sinó unos llamados de 4.º clase reducida para los jornaleros, resultaba que al tratar de aplicar los beneficios de estas disposiciones en vista de la carencia del certificado de 5.ª clase, se exigian por la presentnción del de 4.ª. la cuota de 3.000 pesetas que el reglamento determina, que la mayoría de los que como jornaleros residian en el extrangero, no podian satisfacer.

En la disposición que comentamos se determina que los jornaleros con certificado de 4.ª clase, satisfarán la cuota de 1.100 pesetas con lo cual ya para todos resulta facil, el pago de la cantidad en los 18 años de plazo que concede la Ley, o sean los de duración del servicio militar.

Por lo que respecta al segundo extremo, tampoco en el reglamento ya citado se autorizaba para los residentes en el extrangero, a probar la residencia fuera de España por otro medio, que con la presentación del certificado de nacionalidad expedido por el Consulado respectivo, con lo cual y no estando la mayoría inscritos en los Consulados resultaba, que al solicitar los beneficios a que se creian con derecho, se les negaba su aplicación por falta de este requisito.

En virtud de la aclaración que ahora se hace, podrá probarse por medio de documentos, o con una información testifical ante el Consul, que se residía con un año de anterioridad en alguna de las demarcaciones Consulares autorizadas para aplicar estos beneficios.

Y por último como por las citadas causas quedaban muchos indivíduos sin poderse acoger y se acababan los plazos concedidos en el reglamento, en 17 de octubre último para los regresados a la Peninsula, y en 31 de diciembre para los residentes en el extrangero, por la nueva disposición se concede ampliación de aquellos plazos hasta el 31 de diciembre para los que hayan regresado o regresen a la Península y hasta el 31 de marzo de 1927 para los que residan en el extrangero y en alguna de las demarcaciones Consulares autorizadas para la concesión de los beneficios del R.D. Ley y su reglamento.

Con estas aclaraciones demuestra el actual Gobierno presidido por el ilustre General Primo de Rivera, cuanto se interesa por nuestros hermanos residentes en el extrangero y con cuanta oportunidad aclara aquellos puntos dudosos y facilita a todos los que lo desean el acogerse a los beneficios concedidos para eximirles de responsabilidades contraidas y facilitarles el regreso sin inconvenientes a la madre Patria.

Los que a pesar de tantas facilidades no se preocupen ahora de normalizar su situación, no podrán quejarse el día de mañana ni culpar a nadie de los perjuicios que por su descuido y negligencia puedan ocurrirles, con relación al cumplimiento de los deberes militares para con la Patria, madre comun de todos los españoles.

### TARJETAS DE VISITA

en el acto

En la IMPRENTA POPULAR

449999999999 HOSEEEEEE

# ರೈ ಭಾರುವುದು Manzanos--Perales--Cerezos--Ciruelos

Melocotoneros, etc., etc.

Plantones fuertes

Variedades selectas

DE LOS

# "CAMPOS ELISEOS" de Logroño

-:- CATÁLOGOS GRATIS -:-

PEDID PRECIOS Y DETALLES A LA VIUDA DE DON PASCUAL MARFUL

en Pedrido-Mondoñedo (Lugo)

Peligros del beso en los niños

### Utilidad de la Vacuna POR Don Ramón Canoura Balado

MÉDICO

Miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina de Zaragoza; de la Sociedad Española de Higiene, y de la Academia Médico-Quirúrgica Espa-

Son tantas y tan importantes, las enes fal además, la tendencia que existe todavia actualmente de besar a los tra de atención para los padres, v de cariño a los pequeños, sin comprender los perniciosos efectos que de esa conducta pueden derivarse; que la higiene con sus sabios consejos, pregona de continuo, la urgencia de hacerla cesar entre las costumbres sociales, pudiendo así impedir la propagación de afectos contagiosos de suma gravedad.

En algunos países, existe una manera muy cortés, de indicar el deseo de evitar que los niños contraigan enfermedades por medio de los besos, que con inusitada frecuencia, tantas personas les prodigan; y consiste en colocarles en los baberitos, un letrero que dice: «No me beséis».

No debe vacunarse al niño, desde el nacimiento, porque comúnmente, el recién nacido es en las primeras sema-

\*\*\*

nas, refractario a la vacuna.

La casi totalidad de los autores, aconsejan que en tiempos normales, no se practique la vacunación, antes de que las criaturas hayan cumplido los tres meses, que no se haga tampoco, en el momento en que un grupo dentario está en evolución; ni en particular en julio o en agosto, por ser la estación de los calores, que para el niño de pecho, es .singularmente peli-

¡Cuán innumerables son los beneficios que reporta el feliz descubrimiento del insigne 'a la par que modesto médico inglés, el Doctor Eduardo Jenner; demostrada como está la virtud preservativa de la vacuna, en una enfermedad tan temible, como lo es la ruela, por el peligro de muerte qui a acompaña, y por las huellas indelebles, que en caso de vivir puede dejar!

Merced a la vacunación antivariólica, se logra en efecto la inmunidad para contraer la enfermedad, por espacio de siete años por regla general; pasados los cuales, hay que proceder a una nueva inoculación, es decir, la revacunación, que igualmente suele durar otros siete años; siendo después includible, repetir las incculaciones, si se quiere sostener la acción profi láctica de la vacuna mencionada.

Y está perfectamente demostrado los resultados de la vacunación general, observados en los países en donde está impuesta la vacunación v revacunación obligatoria, que son: una disminución de la mortalidad por viruela, y la atenuación también de las epidemias variolosas; lo cual en tiempos pretéritos, diezmaba desgraciadamente a la humanidad, sin que fuese posible el evitarlo.

(Prohibida la reproducción)

### ESCUELA DE PREPA-RACIÓN MILITAR FUERA DE FILAS

Creada en esta ciudad una escuela militar oficial de preparación fuera de filas, creemos conveniente divulgar sus características, para conocimiento de todos los jóvenes a quienes les afecta; no sólo de Mondoñedo, sino de toda esta región Norte de nuestra

Pueden ser alumnos de esta escuela, todos los mozos que piensen acogerse a los beneficios de la reducción del servicio en filas, y aún los que habiendo de pertenecer al servicio ordinario, les convenga adquirir las enseñanzas de tiro y educación física a que se refieren las letras b, y d, del artículo 438 del vigente reglamento de reclutamiento, para obtener los beneficios que más adelante se indican.

La escuela empezará a funcionar en breve; por lo que, los que hayan de acogerse a sus benefidios, pueden desde luego solicitarlo.

Condiciones: Edad mínima, 19 años; saber leer y escribir.

Documentos: Instancia dirigida al Director, Comandante Jefe de la Caja de esta ciudad.

Justificar su personalidad y edad, por la partida de nacimiento, certificado de alistamiento expedido por la Alcaldía, u otro medio que satislaga a la Dirección.

Declaración suscrita por los padres o'tutores, manifestando su conformidad y comprometiendose a responder al pago de los desperfectos que, sin causa justificada, pueda cometer el

Obligaciones: Para los que deseen acogerse a los beneficios del servicio reducción (cuotas), es obligatoria la asistencia a todas las clases, guardando la debida corrección, y obedecer a los profesores y auxiliares en cuanto se les ordene, para la mejor marcha de la enseñanza y del servicio.

Los que sólo aspiren a los beneficios de los incisos b, y d, del artículo 438 del reglamento de reclutamiento, no tendran precisión de asistir mas que a las prácticas de tiro o ejercicios fisicos.

Matricula: Es gratuita. Estancia minima: Cuatro meses, durante los que cursarán el plan com-

pleto de enseñanza, siguiéndolos de (Sigue en la cuarta columna)

### MALICIA PSICOLOGÍA

Lo han afirmado los médicos y los casos han venido a demostrarlo. El tinte del cabello y los preparados para embellecer los ojos producen en éstos terribles enfermedades. Muchas jóvenes que se tiñen el cabello ven disminuír su potencia visual de un modo alarmante, y el rimmel y el khol producen en los parpados esas blefaritis dolorosas y poco bellas, que son la desesperación de las doncellas de hov.

La noticia nos ha asustado. Si contra la naturaleza valieran protestas, nosotros elevaríamos la nuestra muy enérgica contra esos abusos. No hay derecho realmente a que después del doloroso ensayo de depilarse las cejas, darle al cabello un color indefinido, sentir en los ojos el escozor de un menjurge para entonarlos o el escozor de la Gilette que afeitalel cogote, ensayar sobre la piel, que hace de lienzo o pergamino, una colección de polvos, cremas y coloretes, no hay derecho, decimos, que después de todos estos sacrificios en aras de la belleza, aparezcan en los ojos unas legañas asquerosas o unas secrecciones purulentas. Pase que los párpados se enrojezcan, para que los poetas puedan decir de unos ojos que son dos brilantes engarzados en coral. Pero lo otro, nó.

No hay derecho, en verdad, a estas bromas de la naturaleza....

Pintarse, entucarse y retocarse, contra lo que algunos puedan creer, no está mal. Hay casos en que es menester hacerlo. Conste que no hablamos de los casos de estética, en los cuales la pintura de un rostro es tan necesaria como la de un edificio ya viejo. Hablamos de la pintura compensativa, que pone en equilibrio el interior y el exterior.

Un rostro pintado, que es puro artificio, puede expresar a veces sentimientos sinceros y sin doblez. En ese caso hay que echar abajo todo el edificio de cremas, masajes, coloretes, polvos y vinagrillos: ese rostro es una máscara, y las máscaras, fuera de época, son ridículas. Un rostro pintado, puede ser el medio de expresión de un alma pintada. De esta clase hay muchos; y en este caso, si el rostro no estuviese lleno de pinturas, habria que pintarlo a toda costa, para cumplir con la estética moral. Ese rostro muestra unos ojos como no son en realidad, unos colores que no existen, unas facciones falsificadas. Esto debe de responder a un alma que aparenta ingenuidad en la malicia, bondad en el odio, compasión en el desprecio y buena voluntad en un chisme o una calumn a con visos de carta circular. Es natural, por tanto, que ambos artificios estén en relación directa. Y lo eslán casi stempre por suerte. Pero la natura-

La naturaleza, tirana que no admite apelación, hace cosas realmente deplorables. Que unas damitas entradas en años, por ejemplo, sean monisimas mediante el tinte compensativo y equilibrista del alma y el cabello, y que venga la señora naturaleza, grosera como una portera de vecindad, a estropear una vista que ve las cosas abultadas y aún las que no existen, acortando su potencia y patentando de vieja a la poseedora, no lo creemos justo ni mucho menos útil para el resto de los mortales.

Es, pues, menester establecer un premio para el hombre de ciencia que encuentre el remedio para estos males femeniles, dolorosos por muchos conceptos; porque son tan deplorables estos desperfectos como los de los males terribles de la tuberculosis y el cancer. Un rostro pintado mediante este procedimiento compensativo, puede tener todo el valor realista de un Velázquez, porque será natural, todo el doloroso encantol de un Durero, por los sacrificios que supone, toda la frescura de un Rafael, por la juventud que aparenta, y toda la armonía de un Sassoferrato, por la combinación admirable de formas y co-

Y ya sabemos todos que a las obras de estos autores se las guarda en los

Museos como obras de mérito inapreciable....

¡Qué mérito, pues, no tendrán y con qué cuidado no deben conservarse estas joyas modernas de los rostros y cabellos pintados, siendo, como son, las muestras admirables de un arte ecléctico, estético y psicológico, que no mereel mal trato que le da la madre naturaleza!

Don Severo

una vez, o con soluciones de continuidad; siempre que en los distintos periodos, completen los cuatro meses, y practiquen todos los ejercicios y enseñanzas reglamentarios.

Enseñanza: Parte práctica-Gimnasia-Tiro-Marchas-Táctica-Servicios de guarnición-Conocimiento y utilización

Parte teórica: Educación ciudadana-Higiene-Código militar-Empleos y divisas en el Ejército y la Marina-Tratamientos de las distintas jerarquias Civiles, Militares y Eclesiásticas.

Cursos: Dos al año de 4 meses

Certificados: Al terminar el curso. lo recibirán gratuitamente debiendo entregarlos en los Cuerpos, cuando se presenten a sufrir el examen regla-

mentario. Horas de clase: Las que más puedan convenir a las ocupaciones de la mayoria de los alumnos.

### VEN TAJAS

Los de servicio reducido (cuotas), servir sólo nueve meses; elección de Cuerpo, eliminación del sorteo para Africa, y dispensa de todo servicio que no sea de armas.

Los reclutas del servicio ordinario (sin cuota), que hayan cumplido 18 meses de servicio en filas, se les podrá abonar como tiempo servido en las mismas, los periodos que se indicari, cuando les falte para pasar a la segunda situación del servicio activo un plazo igual al abono que se les concede (artículo 438) del reglamento).

A) 45 días por saber leer y escri-

bir. 45 días por ser tirador de primera.

C) 45 dias por haber servido dos años en los Exploradores de España, presentando certificado que así lo acre-

D) 45 dias por haber pertenecido dos años a una sociedad de educación física y demostrar conocimiento completo de la gimnasia, previo examen en el Cuerpo.

Todos estos abonos son acumulables y se aplican sólo para cumplir los dos años de forzosa permanencia en

### luicios sobre Concepción Areal

Para mi querido amigo don Amalio Taboada, tío del héroc aviador don Joaquín Lóriga.

Supongo a casi todos los lectores enterados del discurso que con motivo de la apertura de clases, ha pronunciado el catedrático de derecho penal de la Universidad de Compostela Sr. Rovine Carreró, pretendiendo demoler lo mucho y bueno que sobre Concepción Arenal han escrito sus comentaristas nacionales y extranjeros y lo más pirtoresco sin añadir nada nuevo en el mencionado discurso, y queriendo demostrar al mismo tiempo que la exaltada y grandánime pensadora es una mujer inconsciente, sin ideas frjas, perteneciente a varias escuelas y sin representar a ninguna.

Sus admiradores y comentaristas precisamente siempre han estudiado la figura de esa excelsa e ideal mujer, honra y prez de la raza gallega, partiendo ante todo desde el punto de vista de su talento; entre el inmenso número de admiradores y comentaristas de la insigne pedagoga figuran entre los gallegos en primer término: el grandielocuente Narciso Correal y Freyre de Andrade, que acaso sea el intelectual que más ha escrito sobre Concepción Arenal; D. Ramón Salgado Toimil que ha sido el primero en comentar a D.ª Concepción desde el



punto de vista pedagógico, llevando el pamer premio en el certamen celebrado en Lugo el año 1923.

Parece que el Sr. Rovira se ha valido de su ayudante para que le escribiese a su ilustre ex-profesor el emi-nente penalista italiano Sr. Ferri con vorable para sus conclusiones.

Como es de cortesía elemental, el talentudo catedrático de la Universidad de la ciudad inmortal ha contestado a esos requerimientos amistosos, como dice el Sr. Salgado con excesiva benevolencia y cortesia internacional en una carta que publicó «El Pueblo Gallego»

Concepción Arenal está considerada hoy en todo el mundo como un cerebro monstruo, como un genio, y que por encima de los surcos fecundos científicos y morales etc. sólo ella puede juzgar y contemplar desde el otro mundo sus grandes obras originales, sus sentimientos altruistas y generosos, sus grandes conocimientos adelantándose a la cultura de su época y sebre todo su corazón bienhechor de pura cepa gallega.

No pretendo en estas toscas y breves notas enjuiciar a Concepción Arenal, ni mucho menos decir cosas nuevas; pero, como buen gallego, no puedo permitir de ninguna manera que se rebaje ni un ápice el mérito intelectual de la sabia mujer. Hay que reconocer con los grandes críticos que Concepción Arenal es un genio, es un talenta-

jesús de Golmar y Rodriguez

. Commission of Commission of the Commission of

Suscripción para el monumento a Cervantes

	Peseta
La Corporación Municipal .	50
D. José María Rivas Losada,	
Alcalde.  D. Alejandro Ibáñez Sollosso,	5
Sectetario .	5
Sectetario . D. Rodrigo Rivas Morado, Juez	J
Municipal . D. Eduardo Berna Garcia, Se-	5
D. Eduardo Berna Garcia, Se-	
cretario del Juzgado. D. Esteban Díaz Senra, Maes-	5
tro de Fanov	5
tro de Panoy .  D. Evaristo Berreso Bayo,	
Maestro de Castromayor	5
D. Antonio Geada Díaz páreos	
co de la Graña  D. Marcelino Salgado, párroco	5
de Mancelos	
de Moncelos	5
tra de Labrada	5
tra de Labrada	
lez. Maestra de Abadin	5
D. Joaquín Broz, párroco de	
Corvite.  D. Celestino Cabarcos, parro-	4
co de Romaríz	5
co de Romaríz	
párroco de Villarente  D. Andrés Carreiras, párroco	5
D. Andrés Carreiras, párroco	
de Labrada D. Jesús Iglesias Diaz, Maes-	5
D. Jesus Iglesias Diaz, Maes-	
tro de Abadín. Sr. Cura párroco de Quende.	5
D. José M. Fuente Gayoso,	0
Concejal	2
Concejal	222
D. Celso Ramudo	2
D. Maria González, Maestra	
de Villarente	3
	The same

Total . . . . . . 138

THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PERSON OF THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY O

VIADH DE JASCO GOMEZ

= Mondoñedo = = Ferretería-Ultramarinos-Materiales de CONSTRUCCIÓN

Ladrillos reflactarios. Hidraulica, Yeso, etc. annen wa Eugeangaanaanaanaanaanaa 🤻 Vandedora para esta comarca del acreditado Cemento Portland Rezola

(narca ANCOLA)

Molliers, Zhalos, Landoros Sifones, Cisternas, Tuberia de plomo, Zinc, Barro y Grés, Válvulas, Grifos, etc.

### QUE SOLIÑA!

Unha tarde chuviosa d'inverno, cando as trebas luitaban co dia cando os gandos volvían pra corte, cando o niño subían as pitas, cando as xentes dos rudos traballos pra casa volvían,...

sobr'a porta, cos brazos cruzados, vendo a tarde, que triste morria, do Delor pol-a pouta sañuda, para si decia:

¡Qué soliña quedei neste mundo! ¡Qué amarguexos, pra mín, tuvo a vida: o filliño que a mín me quedaba pra endulzar os meus últimos días y-ao morrer pra zarrarme os olliños morreume en Melilla...!

¡Qué soliña quedei neste mundo..! ¡Ay Dios, qué soliña!

SILIO

Suscripción a favor de los damnificados por el ciclón de Cuba

Suma anterior . 167'00 ptas Descuento del 1 % de los sueldos del mes de noviembre de todos los empleados municipales D. Manuel López Rego D. José María Yanes Fraga 15'00 5'00

Suscripción nacional para la erección de un monumento en Madrid al Principe de las Letras Españolas Miguel Cervantes Saavedra

Suma anterior. 80'00 ptas. D. Fermín Díaz Portas . 5'00 D. Arturo Cayón Fernández 2'00 D. Felipe Reguera del Río. 2'00 D. José Ramon Rego Villaa-D. José Trapero Pardo 200 D. Leonardo Rivas Díaz . 1'00 D. Graciano Fraga Gonzá- '00 1'00

. 98'00 Total . . Cuya suscripción hállase ya cerrada v remitido su importe por conducto del Gobierno civil de la provincia.

Con la solemnidad acostumbrada vienen celebrándose los cultos de la Novena que a la Inniaculada Concepción dedica la Congregación de las Hijas de Maria en la Iglesia de Alcán-

El día 8 habrá misa de comunión a las sieté y media de la mañana, y al ejercicio de la tarde asistirá el Ilustrísimo Sr. Obispo que dará la bendición a los fieles con el Santisimo. Y el día 9 se hará la conmemoración de las asociadas difuntas con misa de comunión, responso y oración funebre.

El martes 30 marcharon a Coruña para desde alli dirigirse a Rotova, (Valencia,) nuestro buen amigo D. Salvador Monzó y su bella y distinguida hermana María de los Llanos.

tre nosotros como notario de Bretoña el Sr. Monzó, y en los tres meses de permanencia en Mondoñedo de la simpática Llanos, consiguieron la consideración y el afecto de todos los mindonienses; que además de sus condiciones de amabilidad y carácter, hemos tenido ocasión de apreciar recientemente con-motivo de la velada celebrada, las especiales condiciones que para el arte reunen ambos hermanos.

Les deseamos una feliz estancia en su nueva residencia y estamos casi seguros de no tardar mucho tiempo en verlos de nuevo entre nosotros, siquiera sea de una manera temporal. Conque ellos lleven tan agradable recuerdo de esta ciudad, como dejan entre nosotros, nos sentiremos satisfechos.

Con objeto de girar la Santa Visita Canónico Regular a las Terceras Ordenes llegará a esta ciudad el día 7 de diciembre el R. P. Comisario Provincial Fr. Martin Manterola y Lazcano de la Residencia de Santiago.

La de esta ciudad tendrá lugar el mismo dia a las tres y media en la Capilla de la V.O. T

Por la Secretaria del Avuntamiento ha sido enviado a la de la Diputación nales de este Municipio del año actual, que próximamente se pondrá al cobro.

bró el domingo pasado la subasta de los álames y magnólios de la Alameda de los Remedios, que, por acuerdo 'de nerse con otros árboles de diferentes variedades; habiéndose adjudicado a D. Domingo Mourelle en la cantidad de 750 pesetas.

guida esposa de nuestro apreciable amigo D. Alfonso Martinez Terrón. Felicitamos a los jóvenes papás.

Han fijado su residencia en esta ciudad las Srtas, de Teijeiro Corral, quienes han pasado hace poco tiempo por el trance de la pérdida de sus padres, en Vigo donde antes residían.

Renovámosle nuestro pésame y le deseamos prosperidades entre noso-

Desde hace algunos dias, corren insistentes rumores, al parecer no desprovistos de fundamento, de que muy brevemente será suprimido el Batallón de Reserva de esta localidad, como consecuencia de las reformas en la organización del Arma de Infanteria que, como en las demás del Ejército. se preparan en el Ministerio de la Gue-

Muy de lamentar será que tengan confirmación eses rumores, tanto más que, tratándose de reformas generales de organización, imposible nos parece conseguir que la medida quede sin efecto por lo que atañe a nuestra ciudad, y le será restado con ello a Mondonedo un elemento de vida de los más importantes que hoy posée.

El pasado Domingo se ha celebrado en Lugo el homenaje anunciado que los Alcaldes de toda la provincia de-dicaron al probo y celoso Gobernador Civil Sr. Cremades, como justo tributo a su laudatoria labor.

Asistieron al acto 57 Alcaldes, el Presidente de la Diputación y otras autoridades y personas de prestigio de la provincia. Entre los asistentes figuró también nuestro querido Alcalde D. Manuel Lage.

Se le hizo entrega al Sr. Cremades de un artístico pergamino firmado por todos los Alcaldes y se le obsequió con un banquete en el Hotel Méndez

tra felicitación a sus organizadores.

matrimonio en esta ciudad la bella v distinguida Srta. Granada Gómez Real y el inteligente Oficial de Hacienda de la Delegación de Lugo D. Manuel Ba-

A causa del reciente y riguroso luto de la novia, la boda celebrose en su

amigo D. José Murias Villar, a quien

### RAMÓN CANOURA BALADO

MEDICO-CIRUJANO Medicina en general. Especialidad: Enfermedades propias de la mujer.

Consulta de 11 a 1; v de 3 a 5. Calle Pardo de Cela núm. 11

Comments of the Comment of the Comme Imprenta Popular: - Mondoñedo

### LA OCASIÓN

El Algodonero es quien vande

L os mejores algodones

A precios muy reducidos,

L os mas bajos hoy señores;

G anga, como esta, hoy en día

O frecer ninguno puede,

Desde que en nuestra comarca

O btuvo tan buenos clientes.

Nadie compre sin fijarse

En esta casa primero

R ecordar que en algodones

O le!!!.... El Algodonero.



### El Algodonero de Mondoñedo

acaba de recibir una gran existencia en gamuzas, pellizas, mantas, chales, toquillas, chaquetas de señora, chalecos última fantasia para caballero, y toda clase de géneros para la temporada de invierno.

También pone en conocimiento de su clientela, que recibió de la casa de Hijos de Pedro Portabella, una importante remesa de sus afamados algodones, de los cuales es el único vendedor en esta plaza, garantizando su peso y calidad, y se vende según la última cotización en Barcelona.

No compréis sin antes visitar la casa del Algodoneró, que es la que ofrece al público en general, las más grandes ventajas y economias.

NO CONFUNDIRSE

### Sellos-grabados rótulos-relieve

Presintos-fechadores-numeradores troqueles-etiquetas de relieve

Rótulos de esmalte y luminosos Letras de cristal Placas de aluminio estampado con letras y números en relieve, para

—:— autos —:—
Distintivos en metal esmaltado fino
para Sociedades deportivas.
Representante para Mondoñedo,

José Novo Fernández

Pascual Veiga 6 (antes Progreso) Mondoñedo

# 'La Competidora Universal'

Explotación de las canteras de mármol de GALGAO Y SASDONIGAS

- Mondoñedo -

Serrería mecánica de mármoles y talleres de elaboración material incomparable por su dureza para escaleras

### Se construyen

lápidas, mausoleos, panteones, capillas, cruces, aras, pilas bautismales y de agua bendita, fachadas de edificios, sillares, escaleras, zócalos de portales, baldosin de tres colores en todos los dibujos que se deseen, balaustradas, columnas, pasamanos, barandas caladas, vertederos, fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.

Para los pedidos dirigirse al propietario

José R. Rego Villaamil MONDOÑEDO (Lugo)

NAEAO

Comercio de Tejidos

de

### RICARDO COROAS

Si V. quiere vestir elegante y por poco dinero visite este Comercio y se convencerá.—Enorme surtido en toda clase de géneros Fuente Vieja n.º 11 Servicio de automóviles

Mondoñedo a Lugo y viceversa por Cospeito

HORARIO:

Salida de Mondoñedo: 7 de la mañana Llegada a Lugo: 9 y media. REGRESO: Salida de Lugo: 3 tarde.

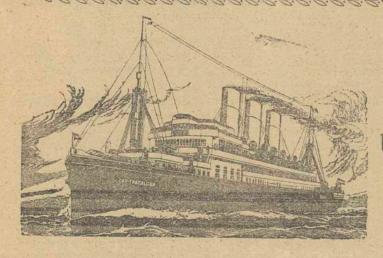
Llegada a Mondofiedo: 5 y media.
PRECIOS MÓDICOS

Administraciones: en Mondoñedo don Ricardo López, el Confitero.—En Lugo, Puerta de la Estación, Casa comidas «La Paz».

## Imprenta Popular

Sirve toda clase de trabajos que se le encarguen, con prontitud y esmero.

PRECIOS ECONOMICOS.



### RAMON CANTIL PALACIOS

único agente autorizado en el Partido judicial de Mondoñedo

De las Compañias

### HAMBURGUESAS

### W HOLANDESA

y despacho de billetes para todos los puntos del extrangero — Todos los que deseen emigrar pueden dirigirse, a las Oficinas de Información de dichas compañías en la Calle Pascual Veiga, baios del Café Progreso núm. 16

38 4938664 49336664 49336664 49336664 49336664 49336664 4933664 49336664 49366644 4936664